



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 105/2018

VISTO:

El Memorándum N° 110/18, emanado del bloque U.C.R. del Concejal Paulino ROSSI, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 11 de junio de 2018, bajo el N° 539; las facultades conferidas por Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, el Concejal Paulino ROSSI solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal el evento organizado por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES);
que el 4 de octubre de 1991, por resolución del Ministerio de Cultura, Educación y Justicia de la Nación, se autorizó el funcionamiento de la **Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)**;
que la Sede Río Grande de esta Universidad, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, donde la Doctora Alejandra MIZZAU, organizo una disertación, bajo el título de **"EL ROL DE LA JUSTICIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA"**;
que en el mencionado evento tendrá como disertantes a las Doctoras Margarita STOLBIZER, ex diputada Nacional y Presidente del Congreso del Partido GEN y María del Carmen BATTAINI, Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

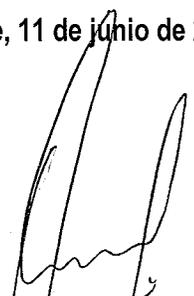
DECRETA

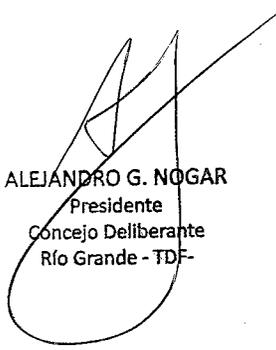
Art. 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal el evento organizado por la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES (UCES), a realizarse el día 18 de junio de 2018, en instalaciones de la UTN, Facultad Regional Río Grande, sito en Islas Malvinas N° 1650 y cuyas disertantes serán las Doctoras **Margarita STOLBIZER** y **María del Carmen BATTAINI**.

Art. 2º) **REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 11 de junio de 2018.

Lb/FR


FERNANDO A. ANDRADE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A/C SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande -TDF-


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-